AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Biología	
ID Ministerio	*2501074*
Curso académico de implantación	*2009/10*
Web del Centro/Escuela de Posgrado	*https://www.us.es/centros/facultad-de-biologia*
Web de la Titulación	*https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-biologia*
Convocatoria RA1	*2014/15*
Convocatoria RA2	*2020/21*
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	*Facultad de Biología*

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Atendiendo a las indicaciones del informe recibido desde la DEVA (actual ACCUA) en la última renovación de la acreditación del título, y a los planes de mejora diseñados con posterioridad, con el fin de mejorar la coordinación entre los diferentes enlaces que informan acerca de la titulación, recientemente se ha actualizado la página web del título para hacerla más accesible e intuitiva, además de adaptarla estéticamente para asemejarla al resto de páginas institucionales. En el último informe, el número de entradas a la nueva página web en un curso académico fue de 19.099, muy superior al de años anteriores.
Actualmente la web del título está incluida dentro de la web de la Facultad (evidencia 1.1; evidencia 1.2), y ofrece información acerca de la titulación (denominación, número de créditos totales y de créditos por asignatura). En el apartado de Secretaría se ofrece información sobre los requisitos de acceso y los procedimientos de admisión (evidencia 1.3) y matriculación (evidencia 1.4), así como la normativa y el procedimiento de reconocimiento de créditos (evidencia 1.5).
En el apartado de “Calidad” se pueden encontrar los informes anuales de seguimiento y planes de mejora (evidencia 1.6), que incluyen información acerca del número de plazas que se ofertan cada año.
Existe un apartado de movilidad (evidencia 1.1) al que se accede a partir de la página principal, con información sobre la movilidad nacional e internacional destinada tanto a estudiantes como a profesores y personal técnico de administración y servicios.
La página principal de la web de la Facultad de Biología ofrece enlaces directos a las titulaciones que se imparten en la misma, entre las que se encuentra el Grado en Biología. Dentro del apartado específico del Grado (evidencia 1.2) se puede acceder a la información acerca del plan de estudios completo (evidencia 1.7), que incluye los créditos ECTS que corresponden a cada asignatura, las asignaturas que se cursan en cada cuatrimestre, y la tipología en la que se encuadra cada una de ellas. A partir de este enlace se puede acceder a los programas y proyectos docentes de cada asignatura y cada grupo (se muestra un proyecto docente como ejemplo, evidencia 1.8), que incluyen el profesorado implicado en cada asignatura en cada curso, los créditos ECTS impartidos por cada profesor, los contenidos de las asignaturas y los sistemas de evaluación. Este apartado de la página web contiene también el calendario docente y el calendario de exámenes. Además, se incluye el plan de coordinación docente y se muestran los nombres de las personas que coordinan los diferentes títulos que se imparten en el Centro (evidencia 1.12).
Por otra parte, se ofrece información sobre las prácticas extracurriculares (evidencia 1.9) y sobre los Trabajos Fin de Estudios (evidencia 1.10), incluyendo la normativa interna del Centro, el calendario de actuaciones, la oferta de trabajos para el alumnado, y el método de evaluación.
A partir de la página principal del Centro, se puede acceder al apartado de investigación (evidencia 1.11), que enlaza con el sistema PRISMA de la Universidad de Sevilla donde se recoge información acerca de los diferentes grupos de investigación y los profesores que los componen.
Por último, de nuevo a partir de la página principal se accede, a través de la pestaña “Servicios”, a información acerca de las instalaciones del Centro (conserjería, aulas TIC, aulas de docencia y laboratorios de prácticas). Existe también un sistema de solicitud de reservas de espacios. Al acceder a él se puede consultar la disponibilidad de todos los espacios docentes a lo largo de todo el curso.
En el apartado de “Calidad” se pueden encontrar los informes anuales de seguimiento, que contienen datos acerca de la empleabilidad de los estudiantes, el perfil del profesorado, con detalle del número y porcentaje de profesores doctores y número de sexenios reconocidos por profesor.
En la web del Centro hay un apartado de anuncios, en continua actualización, donde se avisa de las diferentes actividades de orientación académica y profesional que se llevan a cabo, dirigidas al alumnado matriculado (evidencia 1.13). Estas actividades suelen consistir en charlas impartidas por profesionales de

diferentes perfiles en el propio Centro (empresa, centros de investigación), o actividades relacionadas con la Semana de la Ciencia, el Salón del Estudiante, o las jornadas de bienvenida.
A través de la página del título se accede a la sección de la web de la Universidad de Sevilla dedicada al Grado en Biología ("+ en us.es"), donde se completa la información sobre la modalidad de la docencia (presencial) y el idioma de impartición (español) (evidencia 1.14).
En conjunto, al elaborar la página web del Centro se ha prestado especial atención a que su manejo sea intuitivo y toda la información disponible sea de fácil acceso, tanto para personas familiarizadas con el ámbito académico como para aquéllas que no lo están.
Para facilitar el acceso a la información, se ha diseñado la web de manera que a partir de la página principal se puede encontrar toda la información que se necesite. Cualquier modificación en el calendario académico, calendario de exámenes, horarios, localización prevista para las diferentes actividades, Trabajo Fin de Grado, o cualquier otro asunto de interés inmediato para el estudiantado, se actualiza inmediatamente una vez aprobado por los órganos competentes. También se añaden con regularidad las actas aprobadas de las Juntas de Centro, las actas de las Comisiones de Garantía de Calidad del Título y los Planes de mejora. Por otra parte, siempre que existen noticias de interés para el alumnado, PDI o PTGAS, se anuncian en la web del Centro, así como las diversas actividades de divulgación científica o las acciones encaminadas a dar a conocer el título. Los encargados de mantener la página web actualizada son los miembros del Equipo Decanal, cada uno conforme a sus competencias, así como personal especializado del PTGAS, que disponen de acceso al servidor donde se alojan todos los archivos necesarios, así como las contraseñas necesarias para modificar la página. Se está trabajando para ofrecer información en inglés a los alumnos de movilidad entrantes.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la página web del Centro se puede encontrar una pestaña de "Calidad", a partir de la cual se puede acceder a los diferentes planes de mejora e informes de seguimiento, en los que están recogidos los indicadores de calidad del título, incluyendo el grado de satisfacción del estudiantado tanto con el profesorado como con el propio título, el PTGAS y las infraestructuras disponibles (evidencia 1.6) Se incluye también la opinión del PDI, PTGAS y egresados.
De la misma manera que se indica en el párrafo anterior se accede a la información relacionada con la oferta y la demanda del título, nota media de ingreso y nota de corte, tasas de éxito, rendimiento, graduación, abandono y eficiencia del título, así como al número de egresados (evidencia 1.6).

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

A través de la pestaña "calidad" de la página web principal del Centro se accede, por un lado, al procedimiento de gestión de Calidad, con indicación de la Comisión competente. Se accede además a los planes de Mejora e Informes de Seguimiento, así como a las memorias de verificación y las modificaciones que han realizado con posterioridad a la implantación del título (evidencia 1.6).
Por otra parte, a partir de pestaña del Grado en Biología se puede acceder a toda la información relacionada con los Trabajos Fin de Grado, incluyendo su normativa de aplicación (evidencia 1.10). En la pestaña de Secretaría hay apartados dedicados a todos los procedimientos que puede necesitar el alumnado tanto antes de matricularse como después, ya sean reconocimientos de créditos, anulaciones de matrícula, certificados etc.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Los informes de seguimiento recogen el grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información disponible existente. El grado de satisfacción del alumnado se ha incrementado de 3.32 a 3.56 puntos desde el curso 2020/21 al curso 2022/23, mientras que el de los profesores se ha incrementado de 3.61 a 4.16 en el mismo periodo, con un incremento en el

número de encuestas realizadas tanto por parte de los alumnos como de los profesores (evidencia 2.1). Los indicadores de satisfacción se analizan anualmente por la Vicedecana de Ordenación Académica, responsable de Calidad del Centro, así como por la Comisión de Garantía de Calidad del Título. El resultado de dicho análisis sirve para comparar resultados, y, en caso de ser necesario, incluir mejoras (evidencia 22). De hecho, en el último Informe de Renovación de la Acreditación (evidencia 23) se recomendó realizar algunas actuaciones en la página web, fruto de las cuales esta se ha renovado por completo para hacerla más intuitiva, con una mejor accesibilidad desde la página central de la Facultad a la página del Grado.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título
- 1.1 Página web del título
 https://biologia.us.es/es/estudios/grado-en-biologia
- 1.2 Página web del Centro
 https://biologia.us.es/es/
- 1.3 Información sobre requisitos de acceso y procedimiento de admisión
 https://biologia.us.es/es/secretaria/acceso-estudios
- 1.4 Información sobre el procedimiento de matriculación
 https://biologia.us.es/es/secretaria/matricula
- 1.5 Información sobre la normativa y el procedimiento para solicitar reconocimiento de créditos
 https://biologia.us.es/es/secretaria/reconocimiento-de-creditos
- 1.6 Acceso a los sucesivos planes de mejora e informes de seguimiento
 https://biologia.us.es/es/calidad/planes-de-mejora
- 1.7 Acceso al plan de estudios completo
 https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-biologia#edit-group-plani
- 1.8 Programa docente de Fisiología Animal II
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDkyMTA4MzgucGRm
- 1.9 Información sobre prácticas extracurriculares
 https://servicio.us.es/spee/practicas-documentos-extracurriculares
- 1.10 Información sobre trabajos fin de estudios
 https://biologia.us.es/secretaria/entrega-y-defensa-tfg-y-tfm),
- 1.11 Información sobre la investigación realizada por los profesores del Grado en Biología
 https://biologia.us.es/es/investigacion/enlaces-de-interes-prisma-sisius
- 1.12 Información sobre la coordinación
 https://biologia.us.es/es/la-facultad/coordinadores-de-los-estudios
- 1.13 ejemplo de comunicación sobre actividades de orientación profesional
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MDkyNTA4NDMucGRm
- 1.14 Página web del título en la Universidad de Sevilla
 https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-biologia

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
- 2.1 Indicadores de satisfacción
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MDcyNTA5NDQucGRm
- 2.2 Análisis realizado de los indicadores de satisfacción
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTAwNzExMTUucGRm

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Desde la implantación del Grado en Biología en la Universidad de Sevilla (curso 2009-2010) se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en su reunión de 30/09/2008 y sus posteriores modificaciones, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar en nivel de calidad (evidencia 3.1). Desde la implantación del título el proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, a través de la plataforma digital LOGROS, que permite una gestión adecuada de los informes anuales. El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz.

El SIGC recoge específicamente en el apartado A de la Presentación la estructura que sigue el SIGC (evidencia 4.1). Así, el subapartado A1 determina que el órgano encargado del seguimiento y garantía de calidad es la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología (CGCT), que se creó en Junta de Centro extraordinaria en 2008. El SIGC recogido en la Memoria de Verificación incluye el reglamento de funcionamiento de la CGCT, con indicaciones sobre su composición (incluyendo el número de profesores de cada categoría, número de representantes de alumnos y de PTGAS), constitución, renovación, convocatoria de las reuniones, y funciones, entre las que se encuentra revisar los procedimientos y herramientas del título, realizando las modificaciones que permitan adaptar los SIGC a posibles modificaciones del contexto universitario y legal (evidencias 4.1 y 5.1).

Se recoge también la relación de Procedimientos (evidencia 4.1) con sus objetivos, herramientas para llevarlos a cabo e indicadores. Así, los procedimientos se encuentran divididos en bloques, y están destinados a mediar, analizar o evaluar el rendimiento académico, la calidad de la enseñanza y el profesorado, los programas de movilidad, las prácticas externas, la inserción laboral de los graduados, el grado de satisfacción global con el título, la gestión de las quejas, sugerencias o incidencias, los procedimientos en caso de extinción del título, la difusión del título, y los sistemas de análisis, mejora, seguimiento y toma de decisiones, incluyendo la definición de los responsables en tomarlas y ejecutarlas (evidencia 7).

En el SIGC se detallan las herramientas habilitadas para la recogida y gestión de información, que se encuentra disponible en el apartado de calidad de la página web del Centro (evidencias 4.1 y 1.6).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.
- Información sobre la revisión del SGC.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDcyMzEyNDcucGRm

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MDkyMTA4NTcucGRm

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDcyNDEyNTgucGRm

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones
https://biologia.us.es/es/calidad/comisiones-garantia-interna-de-calidad

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores-US
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDkwOTEzMTIucGRm

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MDcyNDEyNTgucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En cada procedimiento contenido en el SIGC se detalla su objeto, alcance, referencias normativas, definiciones, desarrollo de los sistemas de recogida de datos, análisis de la información, propuestas de mejora, temporalización de la implantación, y herramientas de ejecución, además de métodos de medición y seguimiento, responsabilidades y rendición de cuentas.

Toda esta información facilita el análisis profundo de los resultados y en función de este, la revisión adecuada del título (evidencias 4.1 y 9.1). Así, con el análisis de los datos de los indicadores del seguimiento anual de la titulación contemplados en el SGC, recogidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, la CGCT elabora anualmente un autoinforme de seguimiento, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades detectadas. Asimismo, analiza y gestiona las recomendaciones realizadas por la Agencia competente respecto a informes anteriores derivados de la verificación inicial, seguimiento o renovación de la acreditación. Teniendo en cuenta estos autoinformes de seguimiento, así como los informes finales de cada seguimiento externo o renovación de la acreditación, se propone un plan de mejora que incluye los objetivos y acciones para la mejora de la titulación. El plan de mejora, elaborado por la Dirección del Centro y aprobado por la Junta de Facultad, especifica las actividades necesarias para alcanzar los objetivos deseados, en función de las debilidades detectadas en el autoinforme de seguimiento y de las recomendaciones de la Agencia competente en materia de evaluación de los títulos, actualmente la Agencia de Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). La ejecución de las acciones de mejora será seguida por la CGCT, que incorporará los resultados de éstas al autoinforme de seguimiento, promoviendo en caso necesario acciones para paliar deficiencias en la toma de decisiones o de ejecución. Se establece de esta manera un proceso de mejora continua.

Como se mencionó anteriormente, el SIGC cuenta con un procedimiento específico en el caso de extinción del título (P9, página 55 de la Memoria de Verificación, evidencia 4.1, evidencia 11), que recoge los criterios a seguir en este supuesto, el mecanismo de adaptación de los estudiantes al nuevo título y, su temporalización, así como los órganos responsables (Vicerrectorado de Ordenación Académica, CGCT, Decano del Centro, Junta de Centro, etc) con las atribuciones de cada uno, con el fin de no vulnerar los derechos del alumnado.

Los Estatutos de la Universidad de Sevilla (evidencia 12.1) se comprometen con el cumplimiento de la norma en materia de seguridad y salud y la Política de Prevención de Riesgos Laborales, con objeto de proteger la salud y bienestar de la Comunidad Universitaria. En la Universidad de Sevilla la política de prevención de riesgos laborales (evidencia 12.2), establece los principios básicos para la consecución de altos niveles de seguridad en el trabajo. Como parte de esta política de prevención, la Facultad de Biología ha desarrollado Planes de Autoprotección de los dos Edificios en los que se imparte el Grado, el Edificio Rojo y el Edificio Verde (evidencia 12.3).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDcyNDEyNTgucGRm

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- Véase evidencia 4.1

11.- Procedimiento de extinción del título.
- Procedimiento de extinción del título.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDcyNDEyNTgucGRm

12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
- 12.1Estatutos de la US
https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/Estatuto%20de%20la%20Universidad%20de%20Sevilla.pdf
- 12.2 Política de prevención de riesgos laborales
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkyNDE5MjgucGRm
- 12.3 Plan de autoprotección edificios Facultad de Biología
https://biologia.us.es/es/la-facultad/planes-autoproteccion

13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
- No aplica

14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- No aplica

15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
- No Aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC garantiza, a través de varios de sus procedimientos, la obtención de la información necesaria para analizar el rendimiento académico del estudiantado (P1), la calidad de la enseñanza y de la actividad docente del profesorado (P2), la idoneidad de las infraestructuras, los recursos disponibles y el servicio de orientación académica del título (P3), los programas de movilidad nacional e internacional en cuanto los destinos posibles y el número de estudiantes que participan, así como la formación que reciben (P4), el grado de inserción laboral de los estudiantes egresados (P6), la satisfacción global con el título de todos los colectivos implicados (P7) así como el sistema de gestión de quejas, sugerencias e incidencias (P8; evidencia 4.1, evidencia 19). Todos estos procedimientos incluyen objetivos, cuyo cumplimiento se mide a través de indicadores cuantificables que permiten, en función de los resultados obtenidos, tomar las decisiones pertinentes en los Planes de Mejora. Así, anualmente se realizan encuestas online a los diferentes colectivos, cuyos datos se recogen y analizan por el Vicedecanato de Ordenación Académica del Centro.

Para recabar toda la información contenida en los indicadores de los procedimientos, el SGC describe las herramientas concretas para el análisis del título, tanto a través de encuestas anuales como a través del sistema de interposición de quejas y sugerencias. Además, el procedimiento P11 recoge específicamente el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones (evidencia 4.1).

Actualmente el nivel de participación general en las encuestas de evaluación del profesorado, del título y de los recursos disponibles por parte de los diferentes grupos de interés es de aproximadamente el 20%. Se está trabajando para estimular la participación, y que así los datos obtenidos sean más representativos de la población y ofrezcan una información más completa y veraz que permita idear mejoras eficientes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDcyNjExMTgucGRm

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzIyMDI0MDcyNjExMTgucGRm

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDcyNjExMTgucGRm

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Anualmente, la CGCT, conforme a lo recogido en el SGC, elabora un informe de seguimiento a través de la plataforma LOGROS de la Universidad de Sevilla, creada para tal fin. Como resultado de la revisión de este, se elabora una propuesta de Plan de Mejora (evidencia 20.1) que es elevada a la Junta de Centro para su aprobación. Este Plan se elabora atendiendo también a las recomendaciones obtenidas tras los procesos de revisión externa y en función de estas, recoge las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, el responsable de su implementación, los recursos necesarios, el indicador de seguimiento, así como la fecha y meta a alcanzar, de modo que se pueda evaluar el grado de consecución del mismo. Con la elaboración del siguiente informe de seguimiento, se evalúa el desarrollo del Plan anterior, y en caso necesario, se corrige o modifica. La situación se refleja en el informe anual del siguiente curso bajo el epígrafe “Informe de desarrollo del Plan de Mejora del Título” (evidencia 21.1).

Desde la implantación del título, anualmente se han elaborado y aprobado en Junta de Centro los informes de seguimiento internos (evidencia 1.6) y externos (evidencias 23.1-23.7), las solicitudes de renovación de la acreditación del título, así como los planes de mejora propuestos (evidencias 1.6 y 22.1-22.4). Estos planes se han cumplido en alta medida y su valoración se ha ido incorporando a los informes de seguimiento del siguiente curso. Las conclusiones de la CGCT y resoluciones que se toman sobre dicho informe se incluyen en el informe anual correspondiente. Todo ello permite que el Centro disponga de un Plan de Mejora en constante evolución que permite la realización y gestión de acciones para la mejora del título de Grado en Biología.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDcyNjExMTgucGRm

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/153_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjIyMDI0MDcyNjExMTgucGRm

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 22.1 Curso 22-23

https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7956

- 22.2 Curso 21-22

https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7517

- 22.3 Curso 20-21

https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7515

- 22.4Curso 19-20
 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6515

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- 23.1 Informe verificación
 https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=554
- 23.2 Seguimiento 11-12
 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/554/2/2/1
- 23.3 Seguimiento 13-14
 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/554/4/2/1
- 23.4 Seguimiento 15-16
 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/554/6/2/1
- 23.5 Seguimiento 18-19
 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/554/9/3/1
- 23.6 RA 14-15
 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/2501074
- 23.7 RA 20-21
 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/2501074

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

A partir del análisis de los resultados del Procedimiento P1 “Medidas y Análisis del Rendimiento Académico” en el pasado se fueron proponiendo modificaciones que se implementaron y quedaron reflejadas en la Memoria de Verificación (evidencias 1.6, 24.1).

Desde la última renovación de la acreditación no se han producido modificaciones en el plan de estudios ni en la Memoria de Verificación, si bien el último Informe de Verificación hacía algunas recomendaciones, que se han atendido, relacionadas con: 1) la navegabilidad de la página web del Centro; 2) perseguir un incremento en el número de estudiantes que utiliza los programas de movilidad; y 3) incluir en los programas docentes las modificaciones introducidas como consecuencia de la situación sanitaria del curso 2019/20 y 2020/21, recomendaciones que fueron atendidas (evidencias 1.6, 27, 28 y 29).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/153_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
- No aplica

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
 https://biologia.us.es/es/calidad/comisiones-garantia-interna-de-calidad

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
- Guías docentes.
 https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de enseñanza es presencial, ajustándose a lo establecido en la Memoria verificada actualizada (evidencias 30, 33-35).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

La gestión burocrática y administrativa del título es bastante significativa, tanto para el PDI como para el PTGAS. En el caso del profesorado, se debe elaborar anualmente un programa y un proyecto docente de cada asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática SEVIUS. Con relación al PTGAS, se debe incidir en la que la carga burocrática y administrativa ha aumentado sustancialmente en los últimos años, desde la implantación del Sistema Europeo de Educación Superior.

Para facilitar dicha carga, se han ido construyendo nuevas plataformas que facilitan la gestión online, como puede ser el ya mencionado SEVIUS (Secretaría virtual, permite consulta de expedientes, calendario de exámenes, gestión de actas), Horfeus (sistema de registro del profesorado en el aula), Padel (sistema de firma de actas), Terminus (gestión de TFG/TFM), y enseñanza virtual, utilizada para facilitar la comunicación entre el estudiantado y el profesorado, alojar todo el material docente necesario, entrega de trabajos y actividad por parte del alumnado, gestión de grupos de prácticas, entre otras funciones.

Con respecto a la gestión del sistema de reconocimiento de créditos para el alumnado que se desplaza dentro de los programas de movilidad nacional e internacional, los traslados de expediente o las actividades que añaden créditos al expediente, es el Equipo Decanal, y en concreto, las Vicedecanas de Ordenación Académica, Estudiantes y Movilidad Nacional e Investigación y Relaciones Internacionales, junto al PTGAS de la Secretaría del Centro, las personas encargadas de su evaluación y gestión, tras atender a los informes emitidos por los coordinadores de las asignaturas afectadas, consensuar con la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Grado, y siguiendo las escalas de conversión de calificaciones que se aplican según la Normativa de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.3 de CG 22/11/11, actualizada en acuerdo 7.3 CG 20/02/15, evidencia 36).

Así, en el curso 2020/21 se reconocieron 624 créditos por movilidad a 19 alumnos, y 35 créditos a 33 alumnos por experiencia profesional u otros criterios. Estos datos, en el informe realizado en el curso 2021/22 pasaron a 318 créditos a 13 alumnos por movilidad y 62 créditos a 50 alumnos por otros criterios, y en 2022/23 a 780 a 19 alumnos y 42 créditos a 40 alumnos por otros criterios (evidencias 36.2 y 37).

En cuando a la gestión de los TFG, existe una Comisión de TFG en la Facultad de Biología, en la que están representados todos los departamentos que imparten docencia en el Grado, PTGAS y alumnado, que ostenta capacidad de decisión para solventar con celeridad los problemas que puedan surgir en relación al desarrollo de los TFG.

Por otra parte, tal y como recoge la Normativa específica del Grado en Biología para el TFG (evidencia 38), el Centro hace una oferta de trabajos que cubre la necesidad del alumnado, recibida proporcionalmente, en función del número de profesores, desde los departamentos que participan en el Grado. La oferta de TFG está disponible en la Web del título desde el momento en que se abre el periodo de matrícula. La adjudicación de los TFG al alumnado depende, por un lado, de su propia prioridad, y en caso de haber más de un alumno interesado en el mismo TFG, de su expediente académico, su nivel de inglés y el haber sido o no alumno interno en el departamento que ha propuesto el trabajo. Además, los alumnos pueden proponer TFG al profesorado, en cuyo caso la asignación es directa. La normativa recoge también el formato que debe seguir el trabajo, así como la composición de las Comisiones de evaluación. Dichas Comisiones tienen disponible una rúbrica que facilita y homogeniza la evaluación, para evitar así diferencias injustificables entre unas Comisiones y otras.

En el curso 2019-20 se implantó en la Universidad de Sevilla la aplicación informática Términus que se

utiliza, por un lado, para facilitar la comunicación e intercambio de material entre el alumno y su tutor, y por otro lado, es la plataforma por la que el trabajo definitivo queda disponible para su evaluación por la Comisión, y finalmente es el sistema de comunicación de convocatorias para la defensa y de las calificaciones otorgadas. Por tanto, una sola aplicación cubre todas las necesidades académicas y burocráticas para la gestión de esta asignatura.
Por último, la Universidad de Sevilla tiene definidas las normas de permanencia en la titulación, que se aplican en el Grado en Biología. Se recoge en ellas el requerimiento de aprobar al menos una asignatura para los estudiantes de nuevo ingreso, así como el máximo de seis convocatorias a las que puede presentarse un alumno para una misma asignatura y los procedimientos a seguir en el caso de no cumplirse estos requisitos (evidencia 42).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).
- 36.1 Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDcyNjEzMjUucGRm
- 36.2 Créditos reconocidos por traslado
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDkyNDIzMjEucGRm

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzIyMDI0MDkyNTE0NTQucGRm

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
- Normativa en materia de gestión de los TFG
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkyMTEwMjYucGRm

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.
- No aplica

42.- Normas de permanencia.
- Normas de permanencia.
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDcyNjEzMjUucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión en el título son los determinados por la Universidad de Sevilla (evidencia 43).El número de estudiantes de nuevo ingreso se redujo desde la implantación del título con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, al reducir el número de alumnos por grupo, y atendiendo a un análisis pormenorizado de las tasas de abandono y graduación, así como del número de alumnos que solicitaba el Grado en Biología como primera opción y de las notas de corte para acceder a la titulación. Esta reducción quedó recogida en la Memoria de Verificación. Como consecuencia, dichos indicadores han mejorado considerablemente, como está expuesto en los diferentes informes de seguimiento anuales (evidencia 46). Así, la tasa de ocupación ha estado en torno al 100% en los tres años analizados y en los tres cursos anteriores, con un número de estudiantes de nuevo ingreso que supera el límite propuesto de 200 alumnos por curso, salvo en el curso 2021/22, quizás por el efecto de la pandemia. El porcentaje de alumnos que

solicitó el Grado en Biología como primera opción sufrió un descenso en el año de la pandemia y posterior, pero se ha recuperado hasta los valores previos, en torno al 65%. La nota media de ingreso y la nota mínima de admisión han sufrido un progresivo aumento, desde 10.82 y 9.43 puntos, respectivamente, en el curso 2017/18 hasta 11.59 y 10.41 puntos en el curso 2022/23. Sin embargo, el número total de alumnos matriculados ha descendido progresivamente de los 1092 presentes en el curso 2017/18 hasta los 929 en el curso 2022/23. Este descenso se puede deber, por un lado, a la reducción en el número de estudiantes de nuevo ingreso que se produjo en el año 2014. Por otra parte, al aumentar la nota de acceso a la Titulación, el perfil del estudiante ha ido evolucionando, siendo cada vez más aplicado en sus tareas y reduciéndose así el número de repetidores.
El número de estudiantes provenientes de estudios extranjeros se ha mantenido estable desde el curso 2019/20 hasta el curso 2022/23, con 1 o 2 estudiantes por curso. El acceso desde la Formación Profesional en los últimos 6 años oscila entre 8 y 18 alumnos, mientras que el acceso a través de un título universitario que habilita para el acceso a la universidad es de 1 o 2 alumnos por curso. Accedieron entre 1 y 3 alumnos a través de la prueba para mayores de 25 años, y entre 1 y 4 estudiantes por ser deportistas de élite. La gran mayoría del estudiantado accedió a través de las pruebas de acceso a la universidad.
El número de alumnos por grupo se ha ido ajustando en beneficio de la calidad de la docencia. Así, los grupos de docencia teórica no superan los 92 alumnos, y en la mayoría de los casos se encuentra por debajo de 65. De la misma manera, los grupos de prácticas de laboratorio no suelen superar los 15 alumnos, y el número de alumnos en las prácticas de informática está ajustado al número de ordenadores por aula (evidencia 45).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.
- Perfil de ingreso y criterios de admisión.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkwNDEzNTQucGRm

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDkxODEyNDIucGRm

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).
- Indicadores: Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MDkxMTEzNDMucGRm

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.
- No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La coordinación del título recae sobre la Vicedecana de Ordenación Académica (evidencia 48.1). Entre sus

funciones está velar por el adecuado seguimiento del calendario académico y de exámenes, los horarios establecidos, y los criterios de evaluación. Siguiendo el plan de coordinación del Centro (evidencia 48.2), se realizan además reuniones de coordinación verticales y horizontales para tratar posibles desarreglos, tales como posibles solapamientos en el temario, áreas que por el contrario se dan por conocidas, o problemas de coordinación en la carga lectiva no presencial (redacción de trabajos, preparación de presentaciones, coincidencia de pruebas escritas, etc (evidencia 48.3). Dichas reuniones se realizan inicialmente con el profesorado que coordina las diferentes asignaturas, y en ellas se tratan temas propuestos por la delegación de alumnos, los profesores implicados y la Coordinación del título (evidencia 48.4).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- 48.1 Coordinación horizontal y vertical
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDkyNDEyMzQucGRm
- 48.2 Plan de coordinación
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDkyNDEyMzQucGRm
- 48.3 Reunión de coordinación vertical
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDkyNDEyMzQucGRm
- 48.4 Reunión de coordinación horizontal
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDkyNDEyNDMucGRm

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El perfil del profesorado que imparte docencia en el Grado en Biología se puede consultar en el Procedimiento 2 del Informe de Seguimiento (evidencia 2.2). Así, el porcentaje de doctores se ha ido incrementando progresivamente, pasando de un 70% en el curso 2010-11 al 81% en el curso 2022-23, manteniéndose siempre en torno a lo indicado por la Memoria de Verificación (evidencia 23).
El número medio de sexenios de investigación reconocidos para el profesorado del Grado en Biología ha aumentado sensiblemente en los últimos años, garantizando así la calidad del PDI que imparte docencia.
Por otra parte, el porcentaje de profesorado con vinculación permanente, y que por tanto goza en una experiencia que avala su calidad docente, no ha variado ostensiblemente, aunque sufre las oscilaciones propias asociadas a periodos de expansión de la plantilla, que repercute en jubilaciones décadas después.
El profesorado asociado se ha mantenido en los últimos años en torno al 1% (evidencias 1.6, 57.1-57.3). Por otra parte, el profesorado colaborador docente externo descendió en el curso 2022-2023 con respecto a cursos anteriores, pasando de unos 25 profesores, a 17. El número de créditos impartidos también se redujo, de ser en torno a 35 créditos, a 22 (Evidencia 57.5). Este dato es positivo, porque, si bien el papel del profesorado externo es importante, al aportar una visión diferente de la propia de la universidad, con una experiencia laboral alternativa a la docente e investigadora, también es cierto que el grueso de la docencia del título debe recaer en profesorado estable, con conocimiento acerca de las diferentes normativas, y con experiencia tanto en la gestión burocrática como en las tareas docentes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDkxNjE0MDIucGRm
- 57.2 Dedicación
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkxNjE0MDIucGRm
- 57.3 Categorías
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDkxNjE0MDIucGRm
- 57.4 véase evidencia 2.2, informes de seguimiento
- 57.5 Información sobre profesores colaboradores de docencia externos a la universidad
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MDkyNjA5MTYucGRm

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El profesorado imparte un número de horas que se ajusta a la normativa de la Universidad de Sevilla (https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2024_09_04RSG_DedicacionAcademica2024.07.26_firmado.pdf), y que le permite desarrollar adecuadamente su labor investigadora. El plan de asignación del profesorado establece los profesores que impartirán las asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento, indicando el tipo de enseñanza y la asignación temporal de cada profesor. Desde la Junta de Centro de la Facultad se insiste en la necesidad de evitar la asignación de la docencia de las asignaturas a un número excesivo de docentes para evitar la dificultad de seguimiento por el alumnado. Por tanto, al menos la docencia teórica de la asignatura debería ser impartida por uno o un número reducido de docentes. Además, la normativa establece que en el caso de que la asignatura sea impartida por más de un profesor, el coordinador de la asignatura debe coordinar los periodos de docencia en los grupos compartidos y coordinar el desarrollo de los proyectos docentes.
Si se analiza el número de créditos impartidos en el grado en Biología por los docentes (evidencia 57.2), se observa que más del 70% del profesorado imparte más de la mitad de su encargo docente en el Grado, indicando así el alto nivel de compromiso del profesorado con la titulación. Además, si se analiza el número de créditos según la categoría del profesorado (evidencia 57.3), se observa que los profesores pertenecientes a los cuerpos de Catedráticos y Profesores Titulares son los que imparten la mayor parte de la docencia, garantizando así que el grueso de la docencia de la titulación se imparte por profesorado experimentado y de calidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Actualmente la Universidad de Sevilla se encuentra en el proceso de implantación del sistema DOCENTIA para la evaluación del profesorado. Según este sistema, el profesorado será evaluado anualmente por el estudiantado, como se ha venido realizando hasta ahora, a través de encuestas oficiales unificadas (evidencia 63.1). Además, periódicamente se unirán a estas evaluaciones diversos informes, elaborados por el Director del Departamento al que pertenezca el profesor, el Decano del Centro, y el propio Rectorado de la Universidad. Los resultados de la evaluación anual del profesorado por parte del alumnado se publican en el último trimestre cada año (evidencia 63.2). Los resultados de la evaluación completa se publican y en función de la calificación otorgada se prevén diferentes actuaciones, especialmente en el caso de detectarse alguna disfunción.
Si bien el número de encuestas realizadas por el alumnado podría estar por debajo de lo adecuado, es de

destacar la buena valoración que obtiene el profesorado de la Facultad de Biología, por encima del 4.00 en los cursos analizados, y en el sobresaliente en el curso 2022/23.
Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Biología están muy comprometidas con la formación continua del profesorado y la actualización de sus metodologías. La plataforma AFOROS de la Universidad se utiliza para la gestión de los programas de formación, donde se publica toda la oferta formativa y gestionan las solicitudes de participación. Además, se recoge la actividad desarrollada por el profesor (evidencia 64.3). Así, en los tres cursos analizados hay una progresión ascendente del número de profesores asistentes a cursos de formación para el profesorado, con 51 participantes en el curso 2020/21 y 75 en el curso 2022/23 (evidencia 64.1).
En los sucesivos Planes Propios de Docencia de la Universidad se ha promovido la participación del profesorado no solo como asistente, sino también como organizador de estos programas, a través de diversas convocatorias y actuaciones. La Facultad de Biología ha organizado reuniones, jornadas y cursos de innovación docente en los que han participado tanto personal del Centro como externo (evidencia 64.4). Además, también a través de los diversos Planes Propios de docencia, se publican anualmente convocatorias para la organización de proyectos de innovación docente que trasladen al aula las competencias adquiridas en los programas de formación. El 22% del profesorado de la Facultad participó en el curso 2022-23 en proyectos de innovación docente (evidencia 64.2). Este dato es bastante superior al del curso anterior, pero se sigue trabajando para fomentar la participación en estos programas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MDkxMzA4MTUucGRm
- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US
 https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkxOTEyMzEucGRm
- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkxMDEyMzcucGRm
- 64.3 Plataforma AFOROS
 https://sfep.us.es/wsfep/sfep/acceso_aforos.html
- 64.4 Anuncio Jornada de innovación
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDkyNDEyNTAucGRm

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La normativa de Fin de Grado de la Facultad de Biología establece que podrán ser tutores de un TFG profesores con plena capacidad docente que pertenezcan a un área que imparta docencia en el título. También podrán existir dos cotutores, tanto en el caso de que así lo decidan los profesores implicados, como en el caso en que uno de los dos tutores sea ajeno a la Facultad de Biología. En este caso, el profesor de la Facultad actuará como Tutor académico. Este criterio asegura que siempre haya un tutor disponible de fácil acceso para el alumnado, y que la temática del trabajo se ajuste al contexto del título (evidencias 38 y 66).
Siguiendo la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Biología, cada curso, con anterioridad al inicio del periodo de matriculación, se publica en la página Web de la Titulación la oferta de TFG que realiza

el Centro (evidencia 65.2). Dicha oferta incluye propuestas provenientes de todos los departamentos que imparten docencia en el título, de manera proporcionada en función del número de profesores. La oferta es siempre igual o superior al número posible de alumnos matriculados, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades entre el estudiantado.
Además, el alumnado puede proponer al profesor un TFG, que deberá ser aceptado por el profesor y el Director de departamento, en cuyo caso dicho TFG le será adjudicado directamente.
La Normativa de TFG también recoge los criterios de adjudicación de TFG al alumnado, en el caso de los TFG propuestos por el Centro. Estos criterios se basan en el expediente académico del alumno en el momento de la matriculación (puntuada de 0 a 10), el nivel de inglés (con puntuación máxima de 1 punto), y su participación o no como alumno interno en el departamento implicado, y/o haber obtenido becas de colaboración y similares (máximo 1 punto) (evidencia 38).
El alumnado ha mostrado un grado de satisfacción con el procedimiento de elección y realización de los TFG del 3.14% (sobre 5), manteniéndose ligeramente por encima de lo obtenido en cursos anteriores (evidencia 7).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
- 65.1 Véase evidencia 38
- 65.2 Oferta anual de TFG
 https://biologia.us.es/secretaria/entrega-y-defensa-tfg-y-tfm

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkwNjA5MDkucGRm

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

NO APLICA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.
- No aplica

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

NO APLICA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Grado en Biología, como las demás titulaciones de la Universidad de Sevilla, se somete anualmente a una evaluación interna, de la que se obtiene el informe de seguimiento interno que permite conocer, a través de diversos indicadores, el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Como se mencionó anteriormente, esta parte de la evaluación se realiza a partir de encuestas voluntarias para el estudiantado, que se rellenan separadamente para cada profesor y cada asignatura. Se descartan encuestas de profesores que no hayan impartido un número mínimo de horas en la asignatura, y conjuntos de encuestas que no superen un porcentaje mínimo del estudiantado de la asignatura (evidencia 76.1).

Una vez realizadas las encuestas y analizadas por el Rectorado de la Universidad, cada profesor recibe su informe de evaluación, de manera que puede conocer, para cada asignatura, el nivel de satisfacción del alumnado. Además, recibe un informe global en el que se puede comparar su puntuación con la obtenida por la universidad en su conjunto (evidencia 76.2). De esta manera, cada profesor recibe una retroalimentación que le permite reflexionar sobre su desempeño individual.

Por otra parte, el Vicedecanato de Ordenación Académica, junto a la CGCT, reciben información sobre la evaluación global del profesorado en su conjunto (indicador P2-2.2, evidencia 77.1), y la pueden comparar con la obtenida en años anteriores, para utilizarla en la elaboración de los Planes de Mejora.

El grado de satisfacción del alumnado pasó de 3.78 puntos en el curso 2020/2021 a 4.58 (sobre 5) puntos en el curso 2021/22, por encima de la media de la Universidad. Esta mejora se debió, en parte, a la caída en el grado de satisfacción que tuvo lugar en los cursos 2019/20 y 2020/21 debido a las dificultades encontradas durante el confinamiento y posterior docencia virtual o dual. Al retornar el sistema presencial, los indicadores se elevaron, siendo incluso ligeramente superiores al dato obtenido en el último curso prepandemia, 2018/19 (4.41 puntos). Es de destacar que la puntuación global del profesorado del Grado de Biología se encuentra en la 8ª posición, de 94 grados, en la Universidad de Sevilla, y que la Facultad de Biología cuenta con algunos de los departamentos cuyo profesorado está mejor valorado, como Microbiología, que se encuentra en la primera posición de 364 departamentos de la Universidad de Sevilla, Fisiología, que se encuentra en 5ª posición, o Biología Vegetal y Ecología, que se encuentra en 7ª posición (Evidencia 77.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- 76.1 Ver evidencia 63.1
- 76.2 informe global de evaluación de la docencia de un profesor
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDkyNDEzMDAucGRm

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- 77.1 Véase apartado 4.7
- 77.2 Estadísticas evaluación profesorado US
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MDkyNDE0MjAucGRm

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Por otra parte, el profesorado participa anualmente, de manera voluntaria, en la evaluación del título, expresando su grado de satisfacción con diversos aspectos del mismo (indicador P7-7.2, evidencia 78). Pese a que el número de encuestas realizadas no es elevado, se está haciendo una labor de concienciación para elevar la participación, de manera que en el curso 2022/23 la participación fue aproximadamente del 20%.

Los resultados de las encuestas quedan recogidos en la aplicación LOGROS, junto a los de años anteriores, y son analizados por el Vicedecanato de Ordenación Académica y la CGCT para detectar posibles incidencias e introducir mejoras en el sistema. En el curso 2022/23 el grado de satisfacción del profesorado con el título fue del 3.98 puntos (sobre 5), similar al obtenido en cursos anteriores (4.05 en el curso 2020/21 y 3.78 en el curso 21/22; evidencia 78.1, evidencia 79).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.
- Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkxMjEwMDQucGRm

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En los últimos años se han mantenido los espacios e infraestructuras reseñadas en la Memoria de Verificación, que son compartidas por el Grado en Biología, Grado en Bioquímica, Máster en Biología Avanzada y Máster de Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas.

El Centro cuenta con dos edificios, denominados Edificio Rojo y Edificio Verde. En el Edificio Rojo disponemos de 20 aulas con capacidad para unos 1650 alumnos. Cada aula individual tiene una capacidad para entre 18 y 290 alumnos, por lo que son muy versátiles y permiten la adaptación del espacio a las características de las asignaturas, en cuanto a número de alumnos y tipo de actividad. Existen cuatro aulas de informática con capacidad para 116 alumnos, ampliamente utilizadas en las prácticas tanto para realizar simulaciones de sistemas biológicos, como para el aprendizaje de programas de análisis, tratamiento de datos, etc. Se dispone también de un Salón de Grados, dos salas de reuniones, dos salas de estudio, una sala habilitada como comedor. Los alumnos disponen también de una sala para Delegación de alumnos (evidencias 80.1 y 80.2).

Todas las aulas de docencia disponen de WiFi, enchufes en las bancas para cargar los ordenadores portátiles, cañón de vídeo y pantalla de proyección, retroproyector, megafonía y climatización. Las aulas disponen además de pantallas digitales que permiten la interacción a tiempo real con las diapositivas que se van exponiendo, pudiendo añadir y eliminar información, dibujar, etc. Por último, desde 2020 las aulas disponen de cámaras y sistemas de audio para la realización de docencia online, que se puede realizar bien en directo, bien en streaming, aunque, como se ha indicado en otros apartados, una vez superada la pandemia por COVID-19 la docencia volvió a ser presencial.

El Edificio Verde dispone, en la planta baja, de la conserjería, un Salón de Grados y de nueve laboratorios generales de prácticas, con capacidad para más de 200 alumnos en su conjunto, y unos 24 alumnos por laboratorio, cubriendo así las necesidades de los grupos de prácticas en los que se dividen los alumnos de cada asignatura. En las diferentes plantas se distribuyen los departamentos, en los que se ubica al menos un laboratorio de prácticas por departamento, y cuya gestión depende del Centro. En los últimos años se han remodelado varios de estos laboratorios, según el presupuesto disponible cada año, de manera que se ha ido modernizado el mobiliario y se han sustituido las ventanas por otras más eficientes energéticamente. Se prevé continuar en los próximos años hasta finalizar toda la remodelación. Por otra parte, los laboratorios disponen del equipamiento necesario para la realización de todas las prácticas de todas las áreas que imparten docencia en el título, material que tiene una constante actualización.

La Biblioteca que indica la Memoria de Verificación está ahora ubicada en el CRAI Antonio de Ulloa localizado a 20 metros del Edificio Verde (evidencia 81). Este edificio centraliza la bibliografía de las facultades de Biología, Farmacia, Física y Química. Consta de 4 plantas, divididas cada una, por una parte, en una sala con el material bibliográfico, monografías y demás libros de consulta en la que se ubican puestos de estudio individuales, y por otra, en salas de estudio generales para el trabajo en grupo, así como salas de reuniones de tamaño más reducido, con cierto grado de aislamiento y posibilidad de realización de videoconferencias.

La biblioteca además dispone de fondos que pone a disposición de los departamentos para adquirir o renovar la bibliografía recomendada. Además, dispone de un sistema de reserva online para las monografías, y tiene suscripción a las principales revistas utilizadas en Biología.

Disponemos además de una plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla, diseñada para apoyar la docencia, que se convirtió en una herramienta imprescindible durante la pandemia por COVID-19,

y que permite el acceso a todo el material necesario para seguir las diferentes asignaturas independientemente de dónde se localice el alumno (evidencia 82.1, 82.2, 82.3).
El Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla destina cada año una partida económica, por un lado, a los Centros, y por otro, a los departamentos, para los gastos básicos relacionados con las prácticas. Además, convoca ayudas coyunturales, también para los departamentos y los Centros, para el caso de necesidades especiales. Estos presupuestos son siempre ajustados y limitan la búsqueda de soluciones en caso de problemas sobrevenidos, tales como la reparación de material inventariable o la reposición de material fungible, pero las prácticas no se ven perjudicadas por ello.
El grado de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles en el título se analiza a partir del indicador P3-3.1 del P3 del informe de seguimiento (evidencia 84). Este dato se recaba a partir de encuestas que se realizan anualmente. En el curso 2022/23 el grado de satisfacción fue de 3.76 puntos sobre 5, dato ligeramente superior al de otros cursos (3.53 puntos en el curso 2020/21 y 3.51 en el curso 2021/22). La muestra fue aproximadamente un 20% de la población total (evidencia 83.1).
Al igual que se obtiene el grado de satisfacción del alumnado, de la misma manera se obtiene el grado de satisfacción del profesorado. Así, por ejemplo, en el curso 2022/23 respondió a la encuesta aproximadamente un 20% de la población total, otorgando una puntuación de 4.02 puntos sobre 5, mejorando la puntuación de los dos años anteriores (3.26 y 3.81 para los cursos 2020/21 y 2021/22, respectivamente; evidencia 85.1).
Este indicador se utiliza en el proceso de mejora del título, como en los casos expuestos anteriormente: renovación del mobiliario, del material de prácticas, instalación de suministro eléctrico en los puestos de las aulas, etc (evidencia 86.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
- 80.1 Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkwNDEzNTQucGRm
- 80.2 página web de la Facultad de Biología
 https://biologia.us.es/es/

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDkwNDEzNTQucGRm

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
- 82.1 Plataforma de enseñanza virtual
 https://ev.us.es/
- 82.2 Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de uso
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkyMzEzMTkucGRm
- 82.3 Ejemplo de acceso
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkyNDEzMDMucGRm

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.
- Indicadores de satisfacción del alumnado.
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDkxMzA5NTQucGRm

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 5.1

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.
- Indicadores de satisfacción del profesorado.
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxMzA5NTQucGRm

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título dispone de una amplia oferta de destinos de movilidad, tanto dentro del programa SICUE (evidencia 87.1) como ERASMUS (evidencia 87.2). Así, dispone de convenios con 27 universidades españolas, 31 europeas y 17 americanas, con las que hay establecido un criterio de equivalencia de créditos. Cada año se ofertan 59 plazas en universidades españolas y 96 dentro del programa Erasmus, de las que, en el curso 2022/23, salieron 26 alumnos del programa Erasmus, dato igual al del curso 2021/22, y supera al de 2020/21, en el que salieron 14. Además, en cuanto a la movilidad nacional, en el curso 2022/23 salieron 15 alumnos con el programa SICUE, dato que supera los 11 y 6 que salieron en los cursos 2021/22 y 2020/21, respectivamente. En cuanto al alumnado entrante, se recibió un total de 30, 31 y 23 alumnos en los cursos 2022/23, 2021/22 y 2020/21, respectivamente. Estos datos ponen de manifiesto una mejoría continua del uso de los programas de movilidad. En los últimos años se ha hecho especial hincapié en aumentar la oferta de destinos, lo que ha hecho que la movilidad saliente y entrante haya aumentado en torno a un 100% y un 30% desde el año 2020, respectivamente (evidencia 88). Estos datos muestran que se ha atendido a la recomendación realizada por la DEVA en su último informe de renovación, en el que se consideraba que se debía trabajar para aumentar la movilidad del alumnado del título. Aún así, seguimos trabajando para estimular la movilidad entre el estudiantado, en primer lugar, evaluando la idoneidad de los destinos existentes cada año, en segundo lugar, publicitando los convenios y programas disponibles, y en tercer lugar, mejorando la asistencia al alumnado durante todo el proceso. Estos tres puntos están continuamente en fase de revisión y mejora.

El estudiantado no ha expresado dificultades académicas tras su reincorporación. De la misma manera, el estudiantado que se recibe del exterior no suele tener problemas para superar las asignaturas de nuestro título, lo que indica una buena adecuación académica del programa, y una equivalencia en cuanto a los programas formativos.

El título cuenta con los procedimientos necesarios para revisar y actualizar los convenios de movilidad existentes, ajustado a lo indicado por la Universidad de Sevilla (evidencia 89). La facultad de Biología, a través de los Vicedecanatos de Investigación y movilidad internacional y estudiantes y movilidad nacional, revisan los convenios de movilidad existentes y gestionan nuevos acuerdos.

En los últimos cursos no ha aumentado la oferta de movilidad nacional, debido a que la oferta se ajusta a la demanda por parte de los estudiantes, aunque se sigue evaluando la posibilidad de añadir convenios en función de los intereses del alumnado.

Con respecto a la movilidad internacional, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Biología y en colaboración con las oficinas del Centro Institucional de Sevilla se revisan anualmente en el mes de octubre, previo a la convocatoria general de movilidad, los convenios de movilidad existentes con Universidades tanto europeas como de otros destinos. En esta revisión se evalúa el número de plazas disponibles para estudiantes erasmus salientes y entrantes, así como el nivel de idioma exigido, siempre atendiendo a la experiencia previa en cursos anteriores y en base a la comunicación e intercambio con las Universidades colaboradoras. En paralelo, cada curso se trabaja en expandir y aumentar el número de convenios, así actualmente se está trabajando en establecer convenios con Universidades dentro del Programa ULYSSEUS, coordinado por la Universidad de Sevilla, así como con otras Universidades no europeas. Por último, trabajamos para fortalecer las relaciones de los convenios ya existentes. En el curso 2022-23 recibimos la visita del Coordinador de la Universidad de Tubingen-Alemania; y en el 2023-24 la del Coordinador Erasmus de la Universidad de Turín. Hay que destacar que en este último encuentro se han establecidos tablas de ofertas formativas y convalidaciones de asignaturas para los grados del área de Biología y afines de ambas Universidades, actuación que es muy relevante considerando que Turín es uno de los destinos con mayor número de alumnos erasmus tanto salientes como entrantes.

La Universidad de Sevilla cuenta con mecanismos para informar al alumnado sobre las gestiones que debe realizar y asignarle un destino (evidencia 90). Además, la Facultad de Biología informa a través de su página web de todos los procedimientos y plazos, así como de la oferta de plazas y destinos.

En cuando a la movilidad nacional, una vez publicados los listados definitivos, desde el Vicedecanato de

estudiantes y movilidad nacional se organiza una reunión para explicar a los estudiantes cómo tienen que realizar su acuerdo académico. A partir de este momento y hasta final del plazo de envío los estudiantes tienen tutorías personalizadas para gestionar su acuerdo si es necesario.
En cuanto a la movilidad internacional, se realizan reuniones informativas y tutorías para la elaboración de acuerdos:
-Reuniones informativas de la Convocatoria Erasmus de Movilidad Internacional: La primera, celebrada en el mes de noviembre, tiene como objeto asesorar a los alumnos en el proceso de solicitud de beca de movilidad e informar de los requisitos de la convocatoria. En una segunda reunión se informa sobre la elaboración del Acuerdo académico y otros trámites.
-Programas de tutorías individualizadas para la elaboración de los acuerdos académicos: Celebradas en los meses de abril y mayo, una vez resuelta la convocatoria con los alumnos de la Facultad nominados (erasmus salientes), para proporcionar información personalizada en función a la Universidad de destino. Tras estas tutorías, la Vicedecana continúa la supervisión del acuerdo de estudio de forma individual, asesorando sobre los trámites previos a ésta. La atención continua durante la estancia de los alumnos en la Universidad de destino para solventar posibles incidencias por solapamiento de horarios de asignaturas u otras incompatibilidades surgidas durante la estancia, de forma flexible y a la vez comprometida con la calidad de la oferta formativa a convalidar
La Universidad de Sevilla cuenta con un procedimiento para acoger al estudiantado entrante (evidencia 91). Por su parte, la Facultad de Biología todos los cursos organiza unas jornadas de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso incluidos SICUE y ERASMUS. Además, en los cursos 2022-2023 y 2023-2024 se ha desarrollado un Programa de Mentoría, el cual tiene como objetivo que alumnos, a partir de 2º curso, de los Grados de Biología y Bioquímica de la Facultad de Biología atiendan a los alumnos de movilidad internacional, para facilitar su integración en el centro. En el presente curso 2024-2025 el Programa de Mentoría también se ha extendido a los alumnos de movilidad nacional y en él participan un conjunto de mentores guiados por las Vicedecanas de movilidad de la Facultad. La labor de coordinación tiene además un componente formativo hacia los alumnos Mentores con objeto de que estos adquieran capacidades orientadoras y de apoyo hacia el alumnado, en este caso estudiantes de movilidad. La actividad de los equipos de mentores es reconocida en cada curso académico con 25 HORAS (1 ECTS).
La página web de la US publica los coordinadores para movilidad todos los cursos (evidencia 92). En la página web de la Facultad de Biología se encuentra esta información, con información de contacto.
Actualmente la coordinación de la Movilidad la desempeñan la Vicedecana de estudiantes y movilidad nacional y la Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales. Dado el volumen de estudiantes de movilidad, en especial internacional, se considera en un futuro establecer figuras de apoyo para esta labor de coordinación.
La Universidad de Sevilla dispone de un procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad (evidencia 93), además de una Unidad SICUE en el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla (sicue@us.es)
Como se ha mencionado anteriormente, los Vicedecanatos implicados establecen un procedimiento de información y seguimiento de acuerdos académicos directo con los estudiantes a lo largo de toda su estancia académica. En paralelo, la coordinación de movilidad del Vicedecanato cuenta con el apoyo de personal de Secretaría de la Facultad de Biología para la matriculación, convalidación de asignaturas y reconocimiento de créditos. Así mismo, la Universidad de Sevilla tiene una oficina encargada de gestionar las diferentes convocatorias de movilidad internacional, en concreto la Unidad de Movilidad Internacional Saliente del Centro Internacional, que incluye el programa Study abroad (https://www.us.es/internacional/study-abroad). Tanto el Vicedecanato como la Secretaría de la Facultad mantienen una estrecha relación con esta institución para garantizar el mejor apoyo posible del alumnado de movilidad.
Anualmente se realizan encuestas de satisfacción tanto al alumnado saliente como entrante para conocer su grado de satisfacción, tanto con el programa de movilidad en general como con la formación recibida, los objetivos alcanzados, los recursos disponibles, la actuación del profesorado, la atención recibida por parte del personal de administración y servicios y por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales de la

Universidad de Sevilla. Estos datos quedan recogidos en el informe de seguimiento anual (epígrafe 4.-4.3 para alumnado saliente y 4-4.4, para alumnado entrante). El grado de satisfacción con el programa de movilidad en su conjunto de los estudiantes salientes en el curso 2022/2023 fue de 4.3 puntos (Erasmus) y 4 puntos (SICUE). En el caso de los alumnos entrantes, la puntuación fue de 4.6 y 4 puntos, respectivamente, dato que consideramos muy positivo, y que se mantiene estable a lo largo de los últimos cursos (Curso 2020/21: Alumnos salientes, 4.5 puntos en el programa Erasmus; alumnos entrantes, 3.67 puntos en el programa Erasmus y 4 puntos en el SICUE; curso 2021/2022: Alumnos salientes: 4.11 puntos en el programa Erasmus, 4.50 en el programa SICUE; Alumnos entrantes: 4.50 en el programa Erasmus, 4.25 en el programa SICUE, evidencias 94 y 95).
Por otra parte, la Vicedecana de Relaciones Internacionales asiste a reuniones periódicas del Centro Internacional, órgano gestor de movilidad de la US, en las que se valora la demanda y tasa de asignación en las Universidades de destino de las diferentes titulaciones.
Acerca de los acuerdos académicos y la convalidación de asignaturas con las Universidades con las que se tiene convenio, anualmente la Vicedecana de relaciones internacionales revisa los acuerdos académicos establecidos y los publica en la página web de la Facultad de Biología a modo informativo y orientativo para los alumnos de movilidad del próximo curso.
No existen indicadores del SGC al respecto de la satisfacción de las coordinadoras de movilidad SICUE y Erasmus de la Universidad de Sevilla. Aun así, la Coordinadora de Movilidad SICUE nos refiere un alto grado de satisfacción con el apoyo recibido por parte tanto de la Secretaría del Centro como a nivel institucional desde la Universidad de Sevilla, con personal que facilita el trabajo y permite la flexibilidad que requieren los alumnos.
La Coordinadora de Movilidad Internacional manifiesta su elevada satisfacción con el apoyo del Centro Internacional, que realiza reuniones informativas periódicas, muy útiles y que permiten mantener contacto con otros responsables de movilidad a fin de analizar y compartir posibles casuísticas y maneras de proceder. Por otra parte, considera que el contacto constante por correo electrónico con la Unidad de alumnos salientes constituye un apoyo esencial para el trámite diario y la resolución de posibles incidencias con las Universidades colaboradoras del programa. La relación con la Unidad de entrantes es menos extensa, pero también efectiva, y ha servido para solventar problemas de visado de alumnos de Reino Unido. A nivel informático se trabaja con la plataforma SEVIUS en la Universidad de Sevilla, pero a la espera de un Erasmus sin papeles, actualmente la idiosincrasia y burocracia de las diferentes Universidades conlleva una duplicación de trámites de diferente índole que supone una carga administrativa considerable.
Finalmente, por parte del Vicedecanato de Movilidad Internacional consideran que la organización de tutorías personalizadas para alumnos erasmus salientes, así como la implantación del programa de mentoría de alumnos erasmus entrantes constituyen una herramienta esencial del proceso. Además, con posterioridad a la convocatoria 2022-23, se han firmado nuevos acuerdos de movilidad SICUE y ERASMUS que permiten una oferta más amplia y variada, lo que probablemente contribuya al aumento de solicitudes de movilidad en los próximos cursos académicos.
Anualmente se analizan los datos obtenidos desde los informes de seguimiento, y se realizan reuniones con las coordinadoras de movilidad, para detectar posibles carencias y plantear posibles mejoras. Así, respondiendo a la recomendación realizada en el último informe de renovación, se ha conseguido incrementar la movilidad entrante y saliente del alumnado (evidencia 97).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.
- 87.1 Movilidad Nacional
 https://biologia.us.es/es/movilidad/nacional
- 87.2 Movilidad Internacional
 https://biologia.us.es/es/movilidad/internacional

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MDkxMzA5MzgucGRm

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkxMzA5MzgucGRm

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI0MDkxMzA5MzgucGRm

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funcione
https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDI0MDkxMzA5MzgucGRm

94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4

95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 5.2

96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
- Véase apartado 5.2

97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 5.2

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
- No aplica

99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.
- No aplica

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
- No aplica

101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
- No aplica

102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
- No aplica

103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
- No aplica

104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
- No aplica

105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- No aplica

106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).
- No aplica

107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- No aplica

108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- No aplica

109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
- No aplica

110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- No aplica

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Facultad de Biología, todos los departamentos que imparten clases prácticas disponen de personal técnico de apoyo especializado (evidencia 111.1). En el Edificio Verde trabajan también dos técnicos de laboratorio que asisten en las actividades prácticas de laboratorio. Además, el Edificio Rojo cuenta con 4 conserjes en cada turno (mañana o tarde) que atienden las necesidades que puedan surgir durante el desarrollo de las clases. También en el mismo edificio existen tres especialistas que asisten en las prácticas de informática. En el Edificio Verde trabajan dos conserjes en el turno de mañana y dos en el turno de tarde. En el CRAI están presentes dos personas por cada sala de estudio (evidencia 112.1).
La Facultad de Biología dispone de una Secretaría con 8 miembros del PTGAS que atienden todas las labores administrativas (evidencia 113.1).
Anualmente se realizan encuestas al PTGAS para analizar su grado de satisfacción con el título, quedando recogido en el epígrafe P7-7.3 del informe de seguimiento anual. Así, en el curso 2022/23 el grado de satisfacción llegó a los 4.08 puntos, con un porcentaje de respuesta de aproximadamente el 20%. En los últimos años este indicador siempre se ha mantenido por encima de 4 puntos (evidencia 114.1).
Estos datos son recabados y analizados por el Vicedecanato de Ordenación Académica y la CGCT para poder establecer acciones de mejora (evidencia 115).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDkxMTEzMDIucGRm

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MDkyNjEzNDQucGRm

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDkyNjEzNDQucGRm

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI0MDkxNjA5MjgucGRm

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe una correspondencia entre el nivel MECES que determina el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y los resultados del proceso de aprendizaje en el Grado en Biología. El número de créditos necesario para obtener el título, así como el contenido de dichos créditos, relacionados en las guías docentes de las asignaturas, así lo determinan (evidencia 125).

De la misma manera, se garantiza que el aprendizaje que se alcanza al finalizar los estudios sea correspondiente a lo previsto en la Memoria de Verificación. Como ejemplo de los resultados del título se incorpora información de cinco asignaturas, conteniendo, en cada caso, el proyecto docente con el método de evaluación empleado, y, en función del material disponible, o bien todas las pruebas de evaluación de cuatro estudiantes, correspondientes al máximo espectro de calificaciones posible, o bien las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas y aquellas pruebas de las que sí se dispone. En algún caso se han proporcionado los datos del curso 2023/2024 por no disponer de información de cursos anteriores (evidencias 126.1-126.5)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.
- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- 126.1 Información sobre la asignatura Fisiología Vegetal II
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MDkyNTExNTAucGRm
- 126.2 Información sobre la asignatura Fisiología Animal I
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MDkyNTEyMDgucGRm
- 126.3 Información sobre la asignatura Fisiología Animal II
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkyNTEyMjMucGRm
- 126.4 Información sobre la asignatura Botánica I
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI0MDkyNTEyMzgucGRm
- 126.5 Información sobre la asignatura Informática aplicada a la Biología
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkyNTIxMDkucGRm

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Cada año se elaboran programas y proyectos docentes siguiendo criterios específicos para cada asignatura, a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla. Las actividades formativas utilizadas en la docencia quedan establecidas dentro de los programas, así como los contenidos concretos, su distribución temporal y los procedimientos de evaluación (evidencia 128.1). Los programas y proyectos deben ser

aprobados en Consejo de Departamento, garantizando así la supervisión por parte tanto del profesorado del área como de la Dirección del Departamento. Los sistemas de evaluación además se adecúan a la normativa de la Universidad de Sevilla para la evaluación del estudiantado (evidencia 128.2)
Dentro del Grado en Biología se utilizan diferentes tipos de actividades, siendo las más frecuentes las clases teóricas en grupos grandes, clases teórico-prácticas en grupos más reducidos en los que se resuelven problemas o se realizan discusiones relacionadas con el temario, prácticas de laboratorio, prácticas de informática y prácticas de campo. Cada una de estas actividades de formación está alineada con unas competencias concretas del Grado en Biología (evidencia 129).
Los alumnos disponen de toda esta información en los programas y proyectos docentes con anterioridad al momento de matriculación, lo que les facilita la toma de decisiones sobre qué asignaturas cursar. Posteriormente, las asignaturas se desarrollan de acuerdo a los programas y proyectos aprobados.
Los resultados de estos programas son analizados anualmente, recopilando información sobre tasas de éxito, de rendimiento etc, y estos datos quedan incluidos en los informes de seguimiento (evidencias 130.1 y 130.2)
En cuanto a la asignatura TFG, el Grado en Biología dispone de una normativa específica que adapta la normativa general de la Universidad de Sevilla a las particularidades del título en cuanto a modalidades de trabajo (bibliográfico o experimental), características de los profesores tutores (profesores con plena capacidad docente), etc (evidencia 38). El proceso de elaboración y defensa queda por tanto bien especificado, y el alumnado es conocedor del modelo de trabajo al que se debe ajustar, así como del formato de la defensa. Como consecuencia, y con la labor del tutor, en el curso 2022/23 se defendieron 75 TFG, de los que todos aprobaron la asignatura, 5 obtuvieron una calificación de suficiente, 39 obtuvieron notable, 20 alumnos consiguieron una calificación final de sobresaliente, y se otorgó la Matrícula de Honor a 11 estudiantes (evidencia 131.1).
Cada año se asigna aleatoriamente cada TFG a una Comisión de Evaluación, de entre las constituidas dentro del departamento donde se ha desarrollado el TFG. Se presta atención a que el profesor Tutor no forme parte de la Comisión de Evaluación. De ser el caso, actúa en su lugar el miembro suplente de la Comisión. Las Comisiones de Evaluación tienen disponible una rúbrica única para todo el Grado, que facilita y homogeniza la evaluación, para evitar así diferencias injustificables entre unas Comisiones y otras (evidencia 132).
Tal y como recoge la Normativa específica del Grado en Biología para el TFG, el Centro hace una oferta de trabajos que cubre la necesidad del alumnado, recibida proporcionalmente en función del número de profesores desde los departamentos que participan en el Grado. La oferta de TFG está disponible en la Web del título desde el momento en que se abre el periodo de matrícula. A través de la plataforma para gestión de TFG de la Universidad de Sevilla, Terminus, el alumnado, en el momento de la matriculación, muestra una relación priorizada de los TFG que le gustaría desarrollar. La adjudicación de los TFG al alumnado depende, por un lado, de su propia prioridad, y en caso de haber más de un alumno interesado en el mismo TFG, de su expediente académico (10 puntos), su nivel de inglés (1 punto) y el haber sido o no alumno interno en el departamento que ha propuesto el trabajo (1 punto). Además, los alumnos pueden proponer TFG al profesorado, en cuyo caso la asignación es directa. Los alumnos han ido mostrando su conformidad con el proceso, aumentando el grado de satisfacción en los cursos analizados desde 2.33 puntos hasta 3.14 (evidencia 131.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- 128.1 Ver evidencia 29
- 128.2 Normativa evaluación US
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDkyMjEyNTEucGRm

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDkxMzEyNDUucGRm

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
- 130.1 Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDkxMjEwMDMucGRm
- 130.2 véase evidencia 2.2

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDkxNzA3MjIucGRm
- 131.2 Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkxNzA3NTYucGRm

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDkyMjEyNTEucGRm

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
- No aplica

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- Véase evidencias 126.1-126.5

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
- No aplica

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La Memoria de Verificación se plantea como objetivo alcanzar una tasa de rendimiento del Grado el 70% (evidencia 4.1). Este dato se alcanzó en el curso 2014/15, y en los cursos objeto de evaluación (2020/21-2022/23) se ha mantenido en el rango entre el 73% y el 76% (evidencias 136.1, 136.2 y 23). Por su parte, las tasas de éxito han fluctuado en los cursos analizados entre el 86% y el 88% (evidencias 136.1, 136.2 y 23).
Es de reseñar el análisis realizado sobre los resultados del primer curso, que se mantienen estables en el tiempo, con una tasa de rendimiento media entre los cursos 2017/18 y 2022/23 de 79.74% y una tasa de éxito de 89.37% (evidencia 136.3).
Desde la implantación del título, la tasa de rendimiento de TFG ha oscilado entre el 74 y el 81%, manteniéndose siempre por encima de la tasa de éxito global del título. Por su parte, la tasa de éxito ha oscilado entre el 99.99 y el 100%. Estos indicadores muestran que la mayoría de los alumnos que se matriculan en esta asignatura lo completan en el año de la matriculación (evidencia 131).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.
- 136A/B_Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MDkxODEzMTAucGRm
- 136C_Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDkxODE0NTYucGRm
- 136D_Resultado golbales del primer curso de los últimos 6 años
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDkxODEzMTAucGRm

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El alumnado del Grado responde anualmente a una encuesta de satisfacción con el título (indicador P7-7.1 del informe de seguimiento interno), además de su grado de satisfacción con cada una de las asignaturas del título de manera individual. Con respecto a la evaluación de las asignaturas de manera individual, la media del grado de satisfacción fue de 3.49 puntos sobre 5, con un 92% de las asignaturas por encima del 2.5, un 52% de las asignaturas por encima del 3.5 y un 10% por encima del 4.5. Es de destacar que en las cuatro asignaturas que obtuvieron menos de 2.5 puntos, el porcentaje de participación en el proceso de evaluación fue inferior al 10%, mientras que en las asignaturas que obtuvieron entre 4.5 y 5 puntos, el grado de participación fue superior (evidencia 137).
En el curso 2022/23 se alcanzó una satisfacción global con el programa formativo de 3.4 puntos, igual a la obtenida el curso anterior, y superior a la del curso 2020/21 (2.96 puntos; evidencia 138).
Los datos obtenidos se analizan tanto por el Vicedecanato de Ordenación Académica como por la CGCT para extraer conclusiones e implementar posibles planes de mejora (evidencia 139).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkxNzA5MTYucGRm

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjIyMDI0MDkxNzA5MTkucGRm

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla dispone de un plan de orientación académica disponible para orientar acerca de los mecanismos a seguir por parte de los Centros para facilitar al alumnado su transcurso en la Universidad (evidencia 140.1).

Además de esta información más general, el Decanato de la Facultad de Biología organiza unas jornadas de bienvenida al estudiantado un día antes del inicio de curso, en las que se informa de todo lo relacionado con la organización docente, tanto teórica como práctica, los planes de movilidad internacional e nacional a través de los programas ERASMUS y SICUE, los recursos disponibles en la biblioteca del campus (CRAI), las opciones de obtener certificados de otros idiomas en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla, y cualquier otro aspecto relacionado con la docencia que les pueda interesar. Además, se establece el primer contacto con la delegación de alumnos, que igualmente les ofrecen todo tipo de información (evidencia 140.2).

Además, la página web cuenta con una pestaña específica de movilidad (evidencia 1.1), con información sobre los principales programas de movilidad demandados por el estudiantado (SICUE y Erasmus), en la que se indican los procedimientos, plazos, convenios con otras universidades y la persona de contacto según se trate de movilidad nacional (Vicedecana de Estudiantes y Movilidad Nacional) o internacional (Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales). De la misma manera, la página web contiene toda la información relacionada con la normativa, los procedimientos y la oferta de trabajos fin de Grado (evidencia 1.10).

El Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla (http://servicio.us.es/spee/empleo) ofrece diversos servicios destinados tanto a estudiantes universitarios como a egresados, destinados a informar sobre posibles salidas laborales, capacitar al alumnado para conocer sus propios intereses y limitaciones y estimular la interacción Universidad-empresa y el emprendimiento, entre otros (evidencia 141.1). Existe también una agencia de colocación en la Universidad a disposición del estudiantado: https://servicio.us.es/spee/empleo-agencia.

En el curso 2014-15, dentro del III y IV Plan de docencia de la Universidad de Sevilla se implementó el primer Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Biología, que se ha ido actualizando desde entonces, y que recoge muchas de las actividades antes indicadas. La información sobre el POAT se puede consultar en https://cat.us.es/orientacion/planes-de-orientacion-y-accion-tutorial-poat, seleccionando el centro y el curso académico.

Dentro del periodo a evaluación, desde el curso 2022-23 se han llevado a cabo unas Jornadas de Orientación Profesional destinadas a alumnos del Grado en Biología y el Grado en Bioquímica, ambos impartidos en la Facultad de Biología (evidencia 141.2). En estas jornadas distintos profesionales de campos afines profundizaron en la formación requerida para llevar a cabo sus actividades y relataron a los alumnos sus experiencias en el ámbito laboral en campos muy diferentes. Las conferencias trataron sobre 1) Orientación académica del Grado y de los Másteres de la Facultad de Biología; 2) BIR y Orientación Clínica en Hospitales; 3) Laboratorios clínicos; 4) Industria Biofarmacéutica; 5) Empresas Área Medioambiental; 6) Colegio Oficial de Biólogos.

En el curso 2023-24, y gracias a la financiación de un Proyecto de innovación Docente del Plan Propio de la Universidad de Sevilla, conseguimos implementar estas Jornadas con una actividad especial Café-networking. Una vez finalizadas la serie de Conferencias se organizaron diferentes stands tipo mesa redonda en el Hall de la Facultad de Biología y se ofreció un café para favorecer una interacción más directa

entre los alumnos y los profesionales invitados, con objeto de servir como germen de futuro “networking” y contactos en el futuro profesional. Esta actividad tuvo una gran acogida, los alumnos fueron rotando de stand en stand y los conferenciantes pudieron atender a sus dudas y preguntas generándose un clima de formación muy enriquecedor. El desarrollo del Proyecto nos ha permitido dar a conocer las ofertas formativas de Másteres de la Facultad de Biología, las prácticas en empresa, así como profundizar en la orientación laboral en diferentes áreas. En base a los resultados obtenidos y las opiniones de los alumnos en los próximos cursos se incorporarán alguna de estas actividades a las organizadas por el Decanato de la Facultad en el plan de orientación y acción tutorial (POAT).

Por otra parte, la Facultad de Biología participa en diversas actividades que tienen como objetivo ayudar al estudiante pre-universitario en su elección de los estudios que quiere cursar, orientándole acerca de las opciones laborales que encontrará al egreso. Esta labor de información y difusión se realiza a través de diversas vías:

1.- Durante la Semana de la Ciencia se organiza el QUIFIBIOMAT por parte de las Facultades de Química, Física, Biología y Matemáticas. Se trata de un evento en el que se organizan jornadas de visitas guiadas para estudiantes de Bachillerato y 4º ESO en las cuatro Facultades de Ciencias, en las que se les introducen aspectos relacionados con las diferentes titulaciones que se imparten, como contenidos de las mismas, salidas profesionales, líneas de investigación, etc., Se trata de una actividad eminentemente práctica que se desarrolla desde hace años, siempre con notable asistencia de público.

2.- En el Salón del Estudiante que organiza cada año la Universidad de Sevilla, la Facultad de Biología participa con un stand propio. Este es uno de los eventos con mayor relevancia de la Universidad de Sevilla, de cara a la transición del alumnado pre-universitario y con participación de todos los miembros de la comunidad universitaria. Por ello, asociado a este evento y con el objetivo de fomentar la participación del estudiantado universitario, se desarrollan toda una serie de convocatorias de participación estudiantil que están abiertas al alumnado matriculado en la Universidad de Sevilla.

3.- La Facultad de Biología organiza durante la primera semana del curso académico las Jornadas de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso y movilidad. En estas jornadas se informa a los estudiantes sobre los aspectos más relevantes de los Títulos que se imparten en el Centro y se les informa también de la ubicación de las diferentes instalaciones: aulas, laboratorios de prácticas, biblioteca, departamentos, secretaría, aulas de informática, salas de estudio, etc., contando para ello con la ayuda del alumnado de la Delegación, que actúa como cicerone. Asimismo, se organizan seminarios encaminados a informar sobre salidas profesionales, competencias de los títulos y otros.

Anualmente se recaba información de los alumnos egresados. En concreto, el dato que se obtiene es sobre el nivel de satisfacción de estos alumnos con los recursos de orientación académica. Así, en los cursos 2020/21 y 2021/22 fue de 2.78 y 3.26 (sobre 5) respectivamente, y en el curso 2022/2023 fue del 3.36 puntos sobre 5 (evidencia 142). Por otra parte, el grado de satisfacción de los alumnos egresados con los recursos de orientación profesional en los tres cursos analizados fue de 2.18, 2.75 y 2.62 puntos en los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23, respectivamente (evidencia 142). En conjunto, se puede observar cierta tendencia al alza a lo largo del tiempo.

Los datos obtenidos se suelen utilizar para realizar una reflexión acerca de la orientación ofrecida al alumnado de la titulación, planteando en su caso procesos de mejora (evidencia 143).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.
- 140.1 Plan de orientación académica.
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDkxMzEyMTYucGRm
- 140.2 Jornada de bienvenida
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkyNTEwMjEucGRm

141.- Plan de orientación profesional.
- 141.1 Plan de orientación profesional.
 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxMzEyMTYucGRm
- 141.2 Jornada de orientación profesional

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDkyNTA5MDYucGRm

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MDkxNzExNDcucGRm

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 7.1 y evidencia 23

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de los indicadores de empleabilidad facilitados por la Universidad de Sevilla acerca de los alumnos egresados. En concreto, se obtiene el nivel de satisfacción de los alumnos egresados con el grado de relación de sus empleos con la titulación (P6-6.3, evidencia 149).
Por otra parte, también se dispone de los datos de ocupación inicial de los egresados, el tiempo medio en obtener el primer contrato y la adecuación de la actividad laboral a la titulación (evidencia 144).
Los datos obtenidos se suelen utilizar para realizar una reflexión acerca del planteamiento de la titulación, permitiendo diseñar e implementar, en su caso, procesos de mejora (Evidencia 145).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.
- Indicadores de empleabilidad
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDkxNzEzMjMucGRm

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 7.2 y evidencia 2.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Universidad de Sevilla dispone de un procedimiento general para el análisis del perfil de egreso, y su adecuación al mercado laboral (evidencia 146).
Por otra parte, anualmente se analizan los datos de empleabilidad del estudiantado egresado. Según se indica en el epígrafe P6-6.1 del informe de seguimiento realizado en el curso 2022-23 (evidencia 23), el 33.64% de los alumnos egresados están ocupados al año de finalizar sus estudios. Este dato ha aumentado con respecto al obtenido en los cursos 2020/21 (25.42%) y 2021/22 (30.11%). Por tanto, este indicador sigue una progresión ascendente que, aunque es mejorable, si la tendencia continúa se espera que llegue a alcanzar el 50%.
Atendiendo al tiempo medio en encontrar el primer empleo, los datos mejoran ligeramente. Así, el número medio de meses trascurridos hasta el primer alta en la seguridad social desde el egreso en el informe del año 2020/21 fue de 3.54, en el del curso 2021/22 fue de 6.12 (corresponde al curso 2020/21, años de la pandemia), y en el informe del curso 2022/23 fue de 4.70, por lo que se puede observar cierta mejoría.
Todo ello apunta a que el perfil de egreso es adecuado y se alinea con los perfiles demandados por la sociedad (evidencias 146.2 y 144).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
- 146.1 Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDkxMzEyMTYucGRm
- 146.2 Véase apartado 7.3

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En los informes de seguimiento queda recogido, en el epígrafe 6-6.5, el nivel de satisfacción de los

empleadores con la formación adquirida de sus empleados, egresados del título. No se dispone aún de este dato del curso 2022/23. En los cursos 2020/21 y 2021/22 este indicador tuvo un valor de 4.05 puntos, dato que consideramos muy positivo (evidencia 147).
Estos datos se tienen en cuenta para, en caso de obtenerse valores inferiores, elaborar los planes de mejora anuales (evidencia 148).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.
- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados queda recogido en el epígrafe 6-6.4 del informe de seguimiento anual. Aunque no se dispone de este dato para el curso 2022/23, en los cursos previos el valor del indicador fue de 3.79 y 3.62 en los cursos 2020/21 y 2021/22, respectivamente (evidencia 149).
Estos datos se tienen en cuenta para, en caso de obtenerse valores inferiores, elaborar los planes de mejora anuales (evidencia 150).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.
- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se dispone de indicadores, obtenidos anualmente, que permiten analizar la sostenibilidad del título. Estos indicadores incluyen:
- La demanda de la titulación por parte de la sociedad (P-1-1.2 en el informe de seguimiento), medida como porcentaje de alumnos que selecciona el Grado en Biología como primera opción. Este dato se ha incrementado desde el curso 2020/21 hasta el 2022/23 desde un 52.5% hasta un 65.50%.
- La tasa de ocupación de la titulación ha superado el 100% en los informes de seguimiento de los últimos 5 cursos, salvo en el del curso 2021/22 (con datos del curso 2020/21), probablemente debido al efecto de la pandemia.
- El nivel del profesorado implicado en la titulación, entre el que el número de profesores doctores se ha incrementado entre los cursos 2020/21 y 2022/23, pasando de 199 a 224, el número de sexenios por profesor con vinculación permanente se ha mantenido estable, en torno a 3.3 sexenios por profesor, y el número de profesores asociados se ha reducido del 1.33% en 2020/21 a un 1.09 en 2022/23.
Todos estos parámetros son indicadores de la sostenibilidad del título y de su interés en la sociedad, así como de su viabilidad con los recursos disponibles (evidencia 151).
Cada año se analizan estos datos, reflexionando sobre posibles variaciones para poder detectar descensos en los indicadores, de manera que se puedan elaborar planes de mejora (evidencia 23).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
- Véase apartado 7.6